

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### BARGAS

El 22 de junio de 2012, fue acordada la información pública (por plazo de un mes) del proyecto de reparcelación de la unidad de actuación UA-14 de las NN.SS. de Bargas, que será anunciada en los términos que establece el Decreto 29 de 2011, por el que se aprueba el Reglamento de la actividad de ejecución del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha (R.A.E.T.R.L.O.T.A.U.C.L.M.).

Se ha intentado notificar la incoación del procedimiento de aprobación a los siguientes interesados:

Inmobusiness Europea, S.L.

Doña María Teresa Magán Alonso.

No obstante el intento de notificación, por causas ajenas al Ayuntamiento de Bargas, la notificación no se ha podido practicar, procediéndose al efecto conforme a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el 53.1 del R.A.E.T.R.L.O.T.A.U.C.L.M.

Bargas 11 de septiembre de 2012.-El Alcalde, Gustavo Figueroa Cid.

N.º I.- 7485